

22 JUN 1964

P - 27.019

106873



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de ANTONIO RUBIO ANCOS, de nacionalidad española,
residente en Bravo Murillo, 24, Madrid, por:

"UN DISPOSITIVO FIADOR"

5 Este invento se refiere a dispositivos fiadores destinados a retener un elemento sustentado a otro elemento sustentador cuando el elemento sustentado es hueco y está cerrado y, por tanto, la retención de este elemento sustentado al sustentador ha de hacerse desde el exterior.

10 El dispositivo fiador objeto de esta solicitud consiste en dos piezas, una de las cuales es el fiador o pestillo propiamente dicho y la otra es el órgano de accionamiento manejable desde el exterior, estando inicialmente separadas entre sí estas dos piezas, pero siendo reunidas con interposición de la pared del elemento sustentador durante el montaje de éste, haciéndose esta reunión de mane-

5 que ambas piezas formen ángulo con sus ejes principales de forma que, al comunicar un desplazamiento angular al elemento de accionamiento, el fiador interior obedezca a este movimiento angular y bloquee el elemento sustentado al elemento sustentador.

El dibujo adjunto ilustra una realización de este dispositivo y en él:

La figura 1 es una vista en alzado en sección del dispositivo fiador montado; y

10 la figura 2 es una vista en planta de dicho dispositivo por sí solo.

Con referencia al dibujo, se verá que el dispositivo fiador consta de dos piezas 1 y 2 de las cuales la pieza 1 es el órgano fiador o pestillo propiamente dicho y la 2 es el órgano de accionamiento.

15 Al montar el aparato, ambas piezas se reúnen entre sí mediante cualquier sistema, por ejemplo, mediante lengüetas de una que penetran en ranuras de la otra. En el caso que describimos, las lengüetas 3 se han previsto en números de dos.

Al hacer este montaje de los órganos 1 y 2 se interpone entre ellos la pared 4 del elemento sustentador a la cual ha de fijarse el elemento sustentado, que no se muestra en el dibujo.

25 Como se ilustra en la figura 2, la fijación de ambas piezas 1 y 2 se realiza de manera que formen ángulo entre sí.

30 En estas condiciones, se comprenderá que, cuando se acciona el órgano de manejo 2, comunicándole un desplazamiento angular, el fiador 1 obedece a éste desplazamiento



angular y lo realiza a su vez, con lo que el pestillo penetra por debajo de la parte correspondiente del elemento sustentado y lo bloquea al elemento sustentador.

5

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1ª. - Un dispositivo fiador, caracterizado porque consta de dos piezas que, cuando están montadas sobre el elemento sustentador, aprisionan entre sí una pared de éste y son reunidas entre sí en cuanto a giro por dos lengüetas de una que penetran en ranuras de la otra con lo que, al imprimir un desplazamiento angular al órgano exterior de accionamiento, el órgano interior obedece a este desplazamiento angular, lo realiza a su vez, su pestillo penetra debajo de una parte correspondiente del elemento sustentado y bloquea a éste contra el elemento sustentador.

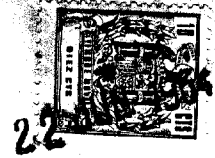
20

2ª. - Un dispositivo fiador.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

25

Esta Memoria



22
consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola
cara.

Madrid,

P. A. 22 JUN 1964

Alberto de Elizaburu
Por Poder

106873

DG/



INGENIERO ANTONIO RUBIO ANCOS

106873

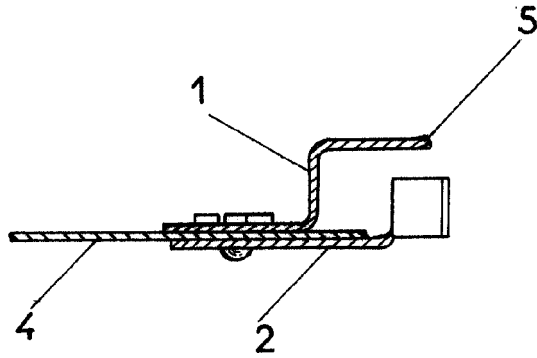


FIG. 1

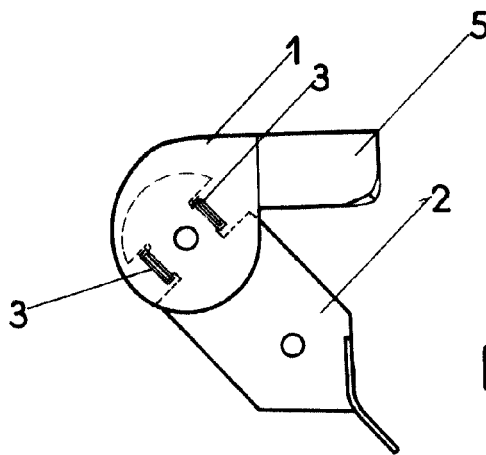


FIG. 2

Artista